



DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm. 83/2015

18 de mayo de 2015

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la provisión mediante contrato laboral temporal de interinidad, hasta cubrir plaza, de un Encargado de RSU diurno/nocturno.

De conformidad con el Acuerdo adoptado en la Comisión de Gobierno del 28 de enero de 2015, que aprueba las bases de dicho proceso,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Convocar en llamamiento único para realizar la prueba teórica el día 25 de mayo a las 9:30 horas en el aula 1.2 (1ª planta), de la Universidad Laboral de Eibar, sita en C/ Otaola.

En Eibar a 18 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE
Aroadio Benítez Dávila

